

Jorge Silva Riquer

**Mercado y comerciantes
de la ciudad de México, 1830-1840¹**

El comercio y las relaciones que se establecen entre una ciudad y su entorno son algunas de las propuestas de estudio que han señalado algunos trabajos teóricos sobre la formación de una región. En esta presentación nos enfocamos a mostrar algunos de los elementos que permiten acercarnos al análisis histórico para demostrar esta formación económica.² Para lo cual partimos del supuesto teórico de la integración que se lleva a cabo entre un centro humano que demanda la satisfacción de una serie de necesidades económicas, sociales, políticas y culturales de su entorno inmediato y de un espacio más amplio, al formar lo que los historiadores hemos llamado 'región'. Esta relación simbiótica entre uno y otro permite la reproducción de ambos al establecer condiciones a veces diferenciales entre los dos. En un trabajo anterior hemos planteado la presencia de la relación de la ciudad de México con su entorno y su región en la primera mitad del siglo XIX (Silva Riquer 1994).

A partir de la necesidad de conocer la formación del mercado nacional nos hemos acercado a la ciudad de México y su entorno para poder sentar las bases analíticas que nos permitan conocer esta problemática en el siglo XIX. Es necesario señalar que partimos de varios supuestos teóricos, desde los estudios clásicos de Sereni, Polanyi, hasta los que se han elaborado para América Latina, y México, como los de Moreno Toscano (1974), Assadourian (1979), Garavaglia/Grosso (1986), Silva Riquer (1994) y Grosso/Silva Riquer (1994), entre otros. La discusión,

¹ Este trabajo recibió el apoyo del CONACYT y del DAAD de Alemania para su elaboración. Además quiero agradecer la participación de Jesús López, Guillermo Nájera y María Esther Reyes en la captura y procesamiento de la información. Una primera versión fue presentada en Jalapa, Veracruz en 1998.

² Algunos de los trabajos que han señalado esto son los de Assadourian (1983: 255-306) y de Moreno Toscano (1974: 95-130).

no menos importante para este periodo, sobre la formación del mercado nacional y el mercado regional de la ciudad de México la dejamos para otra ocasión. Es necesario acercarnos antes a otra serie de variables de análisis indispensables para poder tener más elementos y establecer el modelo de interpretación de estos asuntos.

Si bien entendemos a la práctica comercial integrada por dos sectores, el interno y el externo, ahora nos enfocamos hacia la actividad interna, sin descuidar el comercio exterior que tiene sin duda su importancia. El porqué nos interesa más esta práctica tiene que ver con dos condiciones, una es la importancia que tiene para poder explicar la formación del mercado interno y la integración regional que se consolidó a fines del periodo borbónico. Y la otra es la falta de estudios sobre esta problemática para esta centuria de formación y consolidación del mercado nacional, necesaria para conformar al estado moderno mexicano.

Ahora nos interesa acercarnos a la composición del mercado de abasto de la ciudad de México entre 1830 y 1840. Esta la entendemos formada por varios elementos de juicio. Uno es la composición mercantil, o sea, el tipo de mercancías que integran el abasto a un determinado centro de consumo, otros la composición social, los mercaderes que participan de esta función, la cantidad y número de veces que requieren al año para cumplir con la demanda, la cual está integrada por niveles de consumo: directo, indirecto y redistribución hacia otros centros de consumo.

Para realizarlo es indispensable primero tener una idea del desarrollo del sistema que controlaba el comercio en México en la primera mitad del siglo XIX. La continuidad en torno a las prácticas y formas de comerciar en el siglo XIX mexicano parece ser una realidad, por lo menos, hasta mediados de la centuria. Así, iniciamos este trabajo con un resumen sobre las diferentes formas y prácticas establecidas por las autoridades y los propios comerciantes, para regular la práctica de éstos, es decir, la legislación, sus cambios y algunos otros elementos que nos permitan tener un panorama más completo de esta actividad, o sea, sus prácticas y relaciones económicas y sociales.

Hemos dividido el trabajo en dos partes, una referente a la legislación y prácticas establecidas por los comerciantes y autoridades en este periodo. Y la otra referida a la comercialización de los productos intro-

ducidos en la ciudad de México entre 1830 y 1840, la que nos permitirá conocer mejor estas formas comerciales y la continuidad que hemos anunciado. Y a partir de la composición del mercado urbano de la ciudad de México saber cómo y quiénes controlaron esta introducción formal al centro urbano con mayor demanda del siglo XIX mexicano.

Las prácticas comerciales y la legislación

Con el triunfo de la independencia de México se intentó aplicar una serie de medidas para organizar la práctica comercial. La intención era ordenar esta actividad dentro de los parámetros liberales de la nueva era. La participación del Estado moderno era una premisa indispensable, por lo cual fue a través de los diferentes órganos de ese Estado que se trataron de llevar a la realidad las nuevas modificaciones que controlarían este servicio. Así, los programas y su aplicación salieron de las comisiones de diputados, del establecimiento de juntas de fomento de las secretarías de Estado, o bien de disposiciones dictadas por los diferentes presidentes de México a lo largo del siglo XIX.

En la práctica comercial de nuestra incipiente nación se utilizó todavía la *Guía de comerciantes* elaborada por José María Quirós a fines del periodo colonial. Junto con ésta, las ordenanzas del Consulado de Bilbao, promulgadas en 1737, fueron las bases de regulación mercantil en México hasta 1854, aproximadamente. Situación que nos habla de la continuidad establecida aún después de haber desaparecido los privilegios de los consulados mexicanos, en la ciudad de México, Guadalajara y Veracruz (Herrera/Alvarado 1990: 132).

Asunto que se complica cuando en el primer Imperio se determina una reorganización del sistema alcabatorio, una primera medida fue contar con el cobro de este impuesto, pero con ciertas consideraciones, una fue que la tasa impositiva se redujera al 6%, como se había cobrado antes del movimiento armado de independencia. Posteriormente, en la Junta Constituyente de 1823 se inició formalmente la discusión y estu-

dio de la continuidad del cobro fiscal y las alternativas que tenían los gobiernos para sustituir este ingreso por otro de la misma magnitud.³

Esta situación fiscal se convirtió en una discusión importante pero sin salida aparente, por el callejón en el que se encontraba. El suspender el cobro de las alcabalas internas provocaría un déficit en las finanzas estatales y federales, la alternativa fue la imposición de las contribuciones directas, gravamen que no se aplicó de una forma inmediata. Una razón importante fue la presión que ejercieron los comerciantes y productores, lo que retrasó toda la organización fiscal mexicana por lo menos hasta la reforma liberal de 1857.⁴

No es el espacio para seguir sobre esta discusión, sin embargo, es necesario no perderla de vista, ya que incide de forma determinante en la organización del comercio interior mexicano en dos aspectos fundamentales: en la formación del mercado interno nacional y en la organización de la estructura financiera estatal que permitiera conformar una política económica sustentable a lo largo del siglo XIX. Hechos que sin duda están presentes sólo hasta fines de la misma centuria.

En la década de 1820 se desató una 'xenofobia' contra los extranjeros, principalmente contra los españoles. Así, la Cámara de Diputados propuso en 1829 prohibir la participación de extranjeros en el comercio menudo. El interés era evitar la participación en la venta directa al consumidor, sobre todo por las prácticas anteriores de formación de familias comerciales. Sin embargo, algunos países trataron de negociar algunos acuerdos comerciales que permitieran a sus connacionales seguir en esta actividad. Tal fue el caso de las ciudades hanseáticas, quienes en 1827 intentaron firmar un acuerdo con los gobiernos nacionales, el cual no se aplicó. Nuevamente, en 1830 se volvió a establecer una comisión negociadora y acordaron que para participar en el comercio menudo se debería cumplir con ciertas condiciones, por ejemplo: la obligación que tenía la familia del comerciante extranjero de residir en México, la cual

³ AGN, Adm., ciudad de México, libro de alcabala común, exp. 828, c. 34, 1836-1837. Silva Riquer/López Martínez (1998).

⁴ Para una explicación de la discusión y la aplicación de este impuesto en México, se puede ver Silva Riquer/López Martínez (1998), Herrera/Alvarado (1990: 136-142), Macune (1978: 82-107) y Tenenbaum (1985: 35-65), entre otros.

sólo se levantó hasta 1855; además de que el comercio que podían ejercer se limitó sólo a ciertos artículos, mismos que ellos importaban.⁵

Esta política afectó a los españoles hasta que se reconoció la independencia de México en 1836; así, dos años después se determinó reintegrar todos los bienes incautados a dichos ciudadanos, anterior y posteriormente a su expulsión. Más tarde, Antonio López de Santa Anna expidió un decreto que prohibió nuevamente la participación de extranjeros en el comercio al menudeo. La explicación fue la misma, las ventajas que tenían sobre el comercio nacional, introducción, distribución y abasto (Herrera/Alvarado 1990: 136-142; Meyer 1994: 234-250).

Con respecto a la organización comercial, una de las pocas medidas que se llevó a cabo fue la organización de los corredores y el establecimiento de la Lonja Comercial, una vez que fueron derogados los consulados. Lo que permitió el restablecimiento del reglamento correspondiente. Las funciones que tuvieron eran las mismas que las establecidas anteriormente: vigilar los tratos comerciales, dignificar la actividad comercial y establecer los reglamentos indispensables para regular las prácticas comerciales. Se intentaba limitar la práctica ilegal de los corredores corruptos y que no estaban registrados ante el Ayuntamiento de la ciudad.⁶

Esta función la controló esta instancia hasta 1841 cuando se crearon las Juntas de Fomento y los Tribunales Mercantiles, dependientes de la Secretaría de Fomento. Sus objetivos fueron fomentar el comercio, formar la balanza comercial de cada lugar, difundir los conocimientos referentes al mercadeo, ser un cuerpo consultivo para los diferentes gobiernos, otorgar las patentes necesarias para practicar el comercio, arreglar el ramo de corredores, cobrar las obligaciones asignadas por los diferentes gobiernos para su funcionamiento, realizar las ordenanzas y reglamentos, crear los códigos mercantiles, entre las más importantes. Sin embargo, en 1855 se determinó suspender los tribunales y regresar al fuero común las prácticas mercantiles.⁷

Respecto a los corredores se buscó un mayor control. Estos funcionarios existieron desde el periodo colonial y eran regulados por el Con-

⁵ Herrera/Alvarado (1990: 136-142); Sims (1974: 102-170); Heath (1992).

⁶ Herrera/Alvarado (1990: 130-131); AHCM, Corredores, libro 572, exp. 14, 1834.

⁷ Dublán/Lozano (1876-1904, IV: 51-58); Macedo (1989: 195).

sulado de Comerciantes de la ciudad de México. Al momento de la desaparición de esta corporación, fue el ayuntamiento quien asumió su vigilancia, la cual no fue muy eficaz. Así, este intento buscó crear los mecanismos necesarios para tal efecto. Entre sus funciones estaba la de hacer los balances de las tiendas al momento de su venta, o de un embargo por algún problema financiero, vigilar las pesas y medidas, recaudar las cuotas necesarias, entre otras más.

En esta primera mitad del siglo XIX vemos que las medidas que se intentaron sólo fueron para organizar y mejorar el cobro sobre el comercio, los ingresos alcalalatorios fueron al final el objetivo final de los gobiernos estatales y del nacional. La forma de practicar esta actividad, regularla, vigilarla y aplicar una jurisdicción durante estos primeros años independientes fue una continuación del 'viejo' sistema comercial colonial. No fue sino hasta después de la reforma liberal de 1857 que se llevaron a cabo medidas encaminadas a modificar, actualizar y regular este servicio.

Por ejemplo, el Código de comercio se estableció hasta el segundo Imperio y se extendió sólo a las ciudades de México y Puebla. Estaba basado en otro que había elaborado el ministro de Justicia, Teodosio Lares, bajo el mandato de López de Santa Anna en 1854. Posteriormente, en 1877, se estableció en México, Monterrey y Guadalajara la Cámara de Comercio, primera institución privada que se dedicaría a ordenar y vigilar al sector mercantil. En 1884 se promulgó el primer Código de observancia nacional, además de publicar el primer directorio de derecho mercantil. Y cinco años más tarde se volvió a modificar. Así se mantuvo durante los últimos años del siglo XIX y buena parte del XX.⁸

Como podemos apreciar en esta apretada síntesis, la actividad mercantil mexicana tuvo una situación difícil y poco clara, lo mismo sucedió con los impuestos que la gravaron. La continuidad en estas facetas parece ser la condición que la reguló. El problema no está en saber lo atrasado de la legislación, organización y vigilancia de este sector económico, sino más bien en conocer cómo se aprovecharon de estas

⁸ Herrera/Alvarado (1990: 134-136). Sobre el asunto del comercio exterior hay una amplia bibliografía, aun con respecto al problema del contrabando se ha empezado a estudiar; por no ser interés de este trabajo remito al lector a las referencias respectivas.

faltas los comerciantes para beneficiarse de su posición y obtener pingües ganancias durante este periodo. Ya algo nos han adelantado trabajos sobre los impuestos, pero pocos sobre esta problemática. En este sentido, es necesario destacar la necesidad de impulsar investigaciones encaminadas a trabajar sobre estos temas. Estudios que, además, nos permitirán contar con mayores elementos de análisis para explicar la formación del mercado interno nacional.

La composición mercantil de la ciudad de México

Ahora nos ocuparemos de la estructura del comercio de la ciudad de México entre 1830 y 1860 para dar los elementos necesarios de la continuidad de esta práctica. Primero presentaremos la composición mercantil en este centro urbano entre los años referidos, la cual sólo se referirá a los valores mercantiles y a los principales productos. Después entraremos a analizar las mercancías y los comerciantes en particular para los años de 1830. Para lo cual hemos optado por estudiar sólo los productos que se gravaron bajo los conceptos de derechos de consumo y de alcabala común, y dejar para otra ocasión los referentes al viento y a partidas menores. El caso de los productos que salían de este centro de consumo a otros distintos lo presentaremos en otro trabajo por ser parte sustancial del análisis de integración regional, mercado regional, ya que nos permite conocer aquello que salió de México, ya fuera producido ahí, o bien en calidad de redistribución.⁹

Respecto a los productos regidos bajo el concepto de partidas menores y viento tenemos que decir que por su monto, los primeros, y por su origen, los segundos, nos estarían dando elementos de análisis que poco pueden ayudarnos en el objetivo de este trabajo. Se refieren a todos aquellos artículos que tenían su realización en el mercado urbano que integraba a una región, en cualquiera de los niveles de demanda (Silva Riquer/López Martínez 1998).

⁹ Para una explicación más completa sobre los distintos conceptos fiscales y su cobro en el siglo XIX, véase Silva Riquer/López Martínez (1998); para el caso del periodo colonial, Garavaglia/Grosso (1986) y Silva Riquer (1994), entre otros.

Los dos gravámenes que trabajamos se refieren al cobro que se hacía sobre las mercancías de importación (los derechos de consumo) y a las mercaderías nacionales (la alcabala común). Ambas circulaban ampliamente, debido a la demanda que había de ellas.¹⁰

Veamos primero cómo se integró el abasto de la ciudad de México entre 1830 y 1860, nos servirá para tener una idea más completa de la participación de los mercaderes en el control mercantil urbano. Tenemos que se dio una introducción amplia entre estos 30 años, en donde la variedad mercantil fue muy similar, entre 106 y 190 distintos artículos registrados para ese periodo.¹¹

Por lo que respecta a la composición mercantil, tenemos que la distribución se mantuvo muy estable entre los seis diferentes grupos en que integramos a éstos. La mayor participación fue para los alimentos y los enseres domésticos, 24% y 23%, respectivamente; siguieron las materias primas, 21%, lo que nos habla de la actividad productiva de este centro urbano, la ropa y las telas con 11% cada una y por último las bebidas con 10%, aproximadamente.¹²

Y para terminar con estas referencias, nos interesa señalar los orígenes registrados por la introducción mercantil, el objetivo es dejar lo más claro posible la integración que se dio entre los centros productivos y la ciudad de México. Elemento que sin duda dará mayor consistencia a la presencia de los comerciantes que controlaron la introducción. Para la década de 1830 tenemos una presencia de 18 estados que se registraron, donde la región del oriente, Puebla y Veracruz cubren una parte sustancial de la importación, con otros estados que llevaron sus productos a la ciudad más grande del país. Para la década de 1860 hubo cambios significativos, la presencia de 26 estados nos habla de una mayor participación, con una presencia importante del oriente mexicano, que se mantuvo sobre todo por la importación. Todo ello conjugado con dife-

¹⁰ Para saber los montos impositivos, la forma de aplicación, la recaudación y quién la concentraba, véase Silva Riquer/López Martínez (1998).

¹¹ Silva Riquer (1994: 81); para ver la regionalización productiva que cubrió la demanda urbana, véase *ibíd.*: 77-80.

¹² *Ibíd.*: 81-82, 96-97; para una explicación de los grupos mercantiles y el cómo se integraron, véase *ibíd.*: 101-103.

rencias significativas, al parecer hubo un reacomodo de algunos centros abastecedores a la ciudad (Silva Riquer 1994: 84-87, 107-113).

Tenemos pues un centro urbano que por su demanda amplió sus relaciones de intercambio, con algunos espacios las intensificó, con otros las mantuvo y con los demás las estableció. De una variedad mercantil importante, sobre todo por las características propias de los artículos, consumo directo y manufactura urbana. Podemos observar también la permanencia de ciertos productos, textiles y ropa, sus orígenes, importación y centro textileros ya conocidos. O bien de otros que sólo tuvieron a la ciudad como centro de paso para cubrir otras zonas, como los que provinieron del sur de México.

Ahora entremos al asunto que nos interesa analizar en este trabajo. Empecemos por las mercaderías de importación. Para esto, es indispensable tener una idea del comportamiento general de la recaudación impositiva en esta década. Tenemos que los diez años que van de 1830 a 1840 están marcados por un incremento importante a partir del primer año, se duplicó de 1829-1830 a 1830-1831, de aquí y hasta 1834-1835 se mantuvo entre los ocho millones de pesos anuales. A partir del siguiente año fiscal cayó la recaudación a casi la mitad y se mantuvo así hasta 1839. Sólo se recuperó en 1840, cuando volvió a recuperar la misma proporción. Tenemos que dentro del periodo los ingresos alcabalariorios fueron tan importantes que llegaron a representar 76%, o en otros casos fueron menores, 17% del ingreso total del gobierno mexicano (Herrera/Alvarado 1990: 144, cuadro 2).

En este sentido, podemos decir que a pesar de la baja en los años de 1836 a 1839 el ingreso fue significativo. Y además, como en el periodo colonial, al bajar la importación, las mercaderías nacionales cubrieron la demanda dejada por la falta de los artículos extranjeros. Tal fue el caso de los años de 1837 a 1840, el porcentaje de los nacionales subió hasta el 22% del ingreso total, cuando el promedio se ubicó en el 10% aproximadamente (Herrera/Alvarado 1990: 144, cuadro 2).

La curva de los impuestos a la importación se incrementó substancialmente a partir de la octava década del siglo XIX. Las razones están en los cambios que se vivieron en ese periodo: crecimiento de los sectores productivos a través de la construcción de los ferrocarriles, la posibilidad de mayor movilidad de los productos, la vinculación más eficiente

con los mercados nacionales de mayor desarrollo, entre otras condiciones, pero eso es otra historia.¹³

El caso que presentamos es la introducción de mercaderías de importación realizada en 1838, bajo el concepto de derechos de consumo. Para lo que es necesario aclarar que el dato se ubica en el momento de la baja ya señalada, casi a la mitad. Pero hemos optado por presentarlo, ya que es un año en que las mercaderías nacionales se incrementaron a nivel general. Para el caso de la ciudad de México, los valores guardan las proporciones señaladas anteriormente.

Cuadro 1: Valores comerciales por derecho de consumo, ciudad de México, 1838

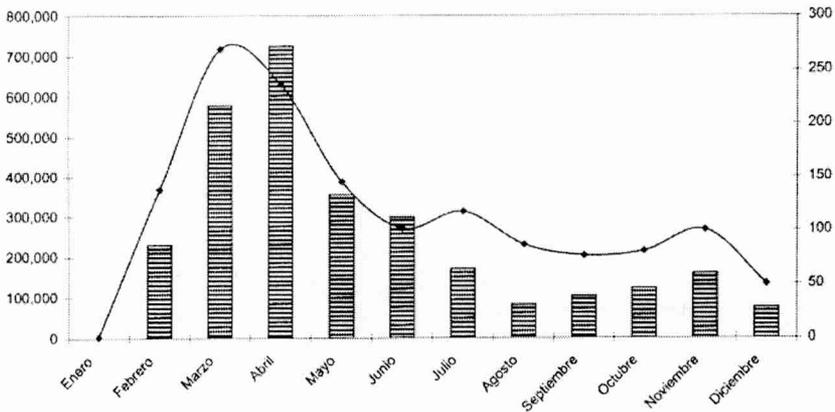
| Meses | Valor (pesos) | % | Impuestos (pesos) | % | Núm. veces | % |
|------------|------------------|--------|----------------------|--------|---------------|--------|
| Enero | 128 | 0,00 | 7 | 0,00 | 1 | 0,07 |
| Febrero | 229.213 | 7,92 | 11.651 | 8,01 | 138 | 9,86 |
| Marzo | 578.614 | 20,00 | 28.482 | 19,59 | 269 | 19,23 |
| Abril | 724.137 | 25,03 | 36.279 | 24,95 | 236 | 16,87 |
| Mayo | 354.565 | 12,26 | 18.037 | 12,40 | 145 | 10,36 |
| Junio | 298.120 | 10,30 | 14.928 | 10,27 | 101 | 7,22 |
| Julio | 169.468 | 5,86 | 8.500 | 5,85 | 117 | 8,36 |
| Agosto | 81.18 | 2,80 | 4.496 | 3,09 | 86 | 6,15 |
| Septiembre | 102.579 | 3,55 | 5.144 | 3,54 | 76 | 5,43 |
| Octubre | 121.365 | 4,19 | 6.089 | 4,19 | 80 | 5,72 |
| Noviembre | 158.889 | 5,49 | 7.978 | 5,49 | 100 | 7,15 |
| Diciembre | 74.920 | 2,59 | 3.817 | 2,62 | 50 | 3,57 |
| Total | 2.893.116 | 100,00 | 145.407 | 100,00 | 1.399 | 100,00 |

Fuente: AGN, Adm., ciudad de México, libro de derechos de consumo, 1838.

Después de esta explicación, pasemos ahora sí al análisis de este año. Tenemos el siguiente ciclo de introducciones, de febrero a junio es cuando se introducía una mayor cantidad de mercaderías, los valores son los más altos del año. Mientras que de julio a enero son bastante ba-

¹³ Herrera/Alvarado (1990: 144, cuadro 2; 1990: 149, gráfica 4). Véanse Coatsworth (1984) y Kuntz (1995).

Gráfica 1: Comportamiento mensual de los valores e introducciones de mercancías importadas a la ciudad de México, 1838



Fuente: AGN, Adm., ciudad de México, libro de derechos de consumo, 1838.

jos.¹⁴ El total registrado por el valor de las importaciones ascendió a 2.893.116 pesos (ver cuadro 1 y gráfica 1).

Haciendo una agrupación de los productos, tenemos que la mayor parte está concentrada en lo que hemos denominado textiles, vestido y mercería, con más de 65% del total, el 12% fueron materias primas, herramientas y combustibles, el resto se dividió entre los ocho restantes conceptos. La división por productos se mantiene casi en la misma proporción que la registrada bajo el control de la Corona española. Sin embargo, los siguientes conceptos: abarros y condimentos tuvieron un total de 265.414 pesos, los licores 251.249 y lo que denominamos como varios 118.334, cantidad considerable (ver cuadro 2).¹⁵

¹⁴ Cabe aclarar que el libro de derecho de consumo no registró toda la introducción del mes de enero de ese año, por lo cual la representación para ese mes está subregistrada; aun así nos pareció interesante introducirla para el análisis, AGN, Adm., ciudad de México, libro de derechos de consumo, exp. 904 y 906, c. 37 y exp. 948, c. 38, 1838.

¹⁵ Los grupos mercantiles que presentamos en el cuadro 2 incluyen tres categorías que sin duda no reflejan el origen de los productos, en este caso el valor es tan menor que no incide en las proporciones que se presentan.

Cuadro 2: Valores por grupos de mercancías de importación a la ciudad de México, 1838

| Grupos mercantiles | Valor (pesos) | % | Impuestos (pesos) | % | Núm. veces | % |
|--|------------------|--------|----------------------|--------|---------------|--------|
| Textiles, vestido y mercería | 1.903.475 | 65,79 | 95.397 | 65,61 | 517 | 36,95 |
| Materia prima, herramienta y combustible | 348.118 | 12,03 | 17.807 | 12,25 | 244 | 17,44 |
| Abarrotes y condimentos | 265.414 | 9,17 | 13.311 | 9,15 | 167 | 11,94 |
| Licor | 251.249 | 8,68 | 12.604 | 8,67 | 198 | 14,15 |
| Varios | 118.334 | 4,09 | 5.949 | 4,09 | 220 | 15,73 |
| Ganado y sus derivados | 4.504 | 0,16 | 231 | 0,16 | 27 | 1,93 |
| Mariscos | 1.227 | 0,04 | 64 | 0,04 | 8 | 0,57 |
| Envases | 504 | 0,02 | 29 | 0,02 | 12 | 0,86 |
| Sin especificar | 195 | 0,00 | 10 | 0,00 | 2 | 0,14 |
| Vegetales, semilla y fruta | 96 | 0,00 | 5 | 0,00 | 4 | 0,29 |
| Total | 2.893.116 | 100,00 | 145.407 | 100,00 | 1.399 | 100,00 |

Fuente: AGN, Adm., ciudad de México, libro de derechos de consumo, 1838.

Respecto a la composición mercantil de este ramo podemos decir que se dio un total de 174 variedades de productos distintos. Los que iban desde los vestidos, telas, vinos, cera, entre otros más. Pero dentro de esta amplitud es necesario señalar que hubo una concentración importante, sobre todo en los productos textiles. Por ejemplo, dentro de lo que se denominó géneros se concentró un valor de 1.140.547 de pesos, lo que representó el 39,42% del total.¹⁶ Le siguió la hilaza con 571.378, o 19,75%; los abarrotes con 223.111 pesos, o 7,71%; el papel con 140.484 de pesos, o 4,86%; el vino con 124.243 pesos, o 4,29%; el aguardiente de uva con 123.679 de pesos, o 4,27%; la cera con 110.100 de pesos, o 3,81% y después las restantes 167 mercaderías. Esto representó el 84,11%, con un valor de 2.433.543 de pesos del total, las demás

¹⁶ Género: "Cualquier clase de tela. Géneros de algodón, de hilo, de seda" (Real Academia Española 1992: 1033); o: "Las mercancías, así de textiles, como de drogas, con las cuales se trata y comercia" (Estupiñán 1997: 182).

sólo el 15,89%, lo que confirma lo señalado al principio, una concentración de ciertas mercancías y del valor que éstas tenían.¹⁷

Otro dato que es importante señalar son las veces que se introdujeron las mercancías a la ciudad de México. Dos productos tuvieron una presencia constante en las consignaciones, los géneros con 295 veces, o 21,09%, y el vino con 153 veces, o 10,94%. El resto fluctuó entre casi 7% y 2%.¹⁸

Ahora veamos la composición de los comerciantes y su relación con las mercaderías. Tenemos registrados un total de 983 comerciantes con un total de 174 variedades distintas de mercancías. Las combinaciones son casi infinitas. Algunos de los resultados que tenemos son:

- a) Una dispersión sobre la introducción de mercaderías de importación, o sea, que el comerciante que registró un mayor valor, de géneros obviamente, fue el señor Zurutuza con un total de 122.322 pesos, o 4,23% del valor total. Le siguieron el señor Cros con un total de 70.869 pesos en hilaza, o 2,45% y el señor Drusina con 59.748 de pesos en géneros, o 2,07% del total.¹⁹
- b) Estos valores nos demuestran la dispersión en la introducción de mercaderías, lo que no quiere decir que los grandes importadores no tuvieran una presencia importante, sino que se mantuvo las prácticas de compra y distribución establecidas desde el libre comercio colonial. Por ejemplo, del total de los textiles que abastecieron al mercado mexicano en los primeros años de independencia 64% provinieron del extranjero (Bernecker 1989: 109).
- c) El problema de la presencia de comerciantes extranjeros en las ventas al menudeo, o sea los tratos directos con el consumidor, fue un conflicto importante, por lo que tuvieron que mantener cierto control. El que se ve reflejado en los valores que se mencionan, del total de valor introducido por géneros el señor Zurutuza sólo introdujo 11% de todos los géneros. La dispersión de la introducción es un hecho innegable. Otra razón más para negociar con el gobierno mexicano la posibilidad de comerciar directamente estos productos.

¹⁷ AGN, Adm., ciudad de México, libro de derechos de consumo, exp. 904 y 906, c. 37 y exp. 948, c. 38, 1838.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

En 1830, de los textiles introducidos 18% correspondió a los elaborados con lino, de estos el 60% fueron de origen alemán, por lo que era necesario el poder proteger a los mercaderes extranjeros de tal competencia.²⁰

- d) El lugar de introducción de la mercancía a México fue el siguiente: la mayor cantidad entró por Veracruz, géneros por un valor de 963.644 pesos, o 33,31%; hilaza por 449.583 pesos, o 15,54%; abarrotes con 148.888 pesos, o 5,15%; y papel por 129.239 pesos, o 4,47%; y vino por 111.597 de pesos, o 3,86%. En total, representaron 62,33% del año. Le siguió Tamaulipas con algo así de 9% del total, con géneros tales como hilaza y abarrotes, y con menor participación los restantes 56 lugares distintos.²¹
- e) Respecto a los lugares que proveyeron de mercaderías de importación a la ciudad de México en 1838 hemos contabilizado un total de 56 plazas diferentes, sin contar a las garitas de la propia ciudad, que también aparecen registradas. De las ciudades, la que concentró mayor valor fue Veracruz con 3.323.000 de pesos, o 80,09%, seguido de Tamaulipas con 398.683 de pesos, o 9,61% y por Tecoluitla con 141.369 de pesos, o 3,41%. A continuación vienen lugares como Tepic, Acapulco, Guanajuato, Jalapa, Puebla, Mazatlán, entre otros más. Esta situación es muy similar a la registrada en el periodo colonial.²²

Ahora presentemos los datos de la alcabala común, los productos nacionales y quienes los introdujeron a la ciudad de México. A partir del mismo planteamiento presentado para los productos de importación. El comportamiento mensual de los valores para 1836-1837 fue de estabilidad para casi todos los meses, o sea que el valor fue muy similar, por arriba de los 100 mil pesos. A excepción de octubre, noviembre y febrero, en los que se registraron menor cantidad. Al parecer, la introducción fue más constante y no fluctuó como los importados. El total de valor introducido para este año fue de 1.270.414 pesos, un poco menos de la mitad de las mercancías extranjeras (ver cuadro 3 y gráfica 2).

²⁰ *Ibíd.* y Bernecker (1989: 109).

²¹ AGN, Adm., ciudad de México, libro de derechos de consumo, exp. 904 y 906, c. 37 y exp. 948, c. 38, 1838.

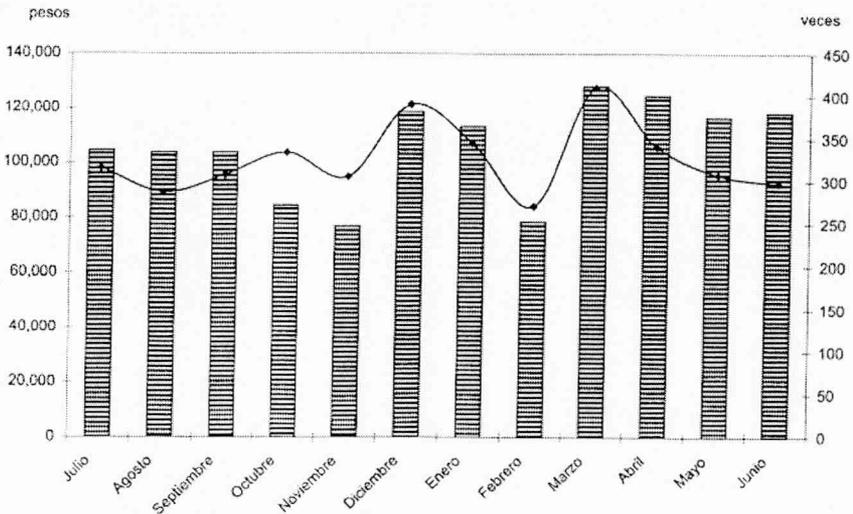
²² *Ibíd.*

Cuadro 3: Comportamiento mensual de los valores e introducciones de las mercaderías nacionales a la ciudad de México, 1836-1837

| Meses | Aforo (pesos) | % | Impuestos (pesos) | % | Núm. veces | % |
|------------|---------------|--------|-------------------|--------|------------|--------|
| Julio | 104.579 | 8,23 | 15.470 | 8,85 | 315 | 8,07 |
| Agosto | 103.710 | 8,16 | 14.190 | 8,11 | 287 | 7,35 |
| Septiembre | 103.677 | 8,16 | 14.293 | 8,17 | 307 | 7,86 |
| Octubre | 84.343 | 6,64 | 12.635 | 7,23 | 333 | 8,53 |
| Noviembre | 76.770 | 6,04 | 10.936 | 6,25 | 305 | 7,81 |
| Diciembre | 118.571 | 9,33 | 15.985 | 9,14 | 390 | 9,99 |
| Enero | 113.154 | 8,91 | 13.731 | 7,85 | 344 | 8,81 |
| Febrero | 78.367 | 6,17 | 12.125 | 6,93 | 270 | 6,91 |
| Marzo | 127.994 | 10,08 | 17.277 | 9,88 | 410 | 10,50 |
| Abril | 124.540 | 9,80 | 17.140 | 9,80 | 340 | 8,71 |
| Mayo | 116.488 | 9,17 | 15.850 | 9,06 | 307 | 7,86 |
| Junio | 118.220 | 9,31 | 15.238 | 8,71 | 297 | 7,61 |
| Total | 1.270.414 | 100,00 | 174.868 | 100,00 | 3.905 | 100,00 |

Fuente: AGN, Adm., ciudad de México, libro de alcabala común exp. 828, c. 34, 1836-1837.

Gráfica 2: Comportamiento mensual de las mercancías nacionales por valor y registros en la ciudad de México, 1838



Fuente: AGN, Adm., ciudad de México, libro de alcabala común, exp. 828, c. 34, 1836-1837.

El agrupamiento mercantil nos presenta un cuadro muy distinto al anterior. Los grupos que acapararon el mayor valor son en orden de importancia; los abarrotes y condimentos con 425.240 pesos, o 33,47% del total; los licores con 305.112 pesos, o 24,02%; el ganado con 198.457 pesos, o 15,62%; los vegetales, semillas y frutas con 134.477 pesos, o 10,59%; y las materias primas con 104.835 pesos, o 8,25% del total. El resto se repartió tan sólo 8%. A diferencia de las importaciones, tenemos que los textiles no tuvieron una presencia importante en la introducción nacional, pero sí los demás. Estamos ante una amplia variedad de productos dentro de cada grupo, el mercado de consumo estaba perfectamente dividido entre las variedades y los orígenes de estas mercaderías (ver cuadro 4).²³

Cuadro 4: Valores por grupos de mercancías nacionales introducidas a la ciudad de México, 1836-1837

| Grupos mercantiles | Aforo (pesos) | % | Impuestos (pesos) | % | Núm. veces | % |
|--|------------------|--------|----------------------|--------|---------------|--------|
| Abarrotes y condimentos | 425.240 | 33,47 | 49.856 | 28,51 | 1.025 | 26,25 |
| Licor | 305.112 | 24,02 | 60.989 | 34,88 | 748 | 19,15 |
| Ganado y sus derivados | 198.457 | 15,62 | 26.198 | 14,98 | 414 | 10,60 |
| Vegetales, semilla y fruta | 134.477 | 10,59 | 15.089 | 8,63 | 333 | 8,53 |
| Materia prima, herramienta y combustible | 104.835 | 8,25 | 12.200 | 6,98 | 694 | 17,77 |
| Textiles, vestido y mercería | 50.549 | 3,98 | 4.333 | 2,48 | 162 | 4,15 |
| Mariscos | 44.166 | 3,48 | 5.291 | 3,03 | 330 | 8,45 |
| Varios | 5.393 | 0,42 | 638 | 0,36 | 123 | 3,15 |
| Envases | 2.110 | 0,17 | 270 | 0,15 | 74 | 1,90 |
| Sin especificar | 76 | 0,00 | 5 | 0,00 | 2 | 0,05 |
| Total | 1.270.414 | 100,00 | 174.868 | 100,00 | 3.905 | 100,00 |

Fuente: AGN Adm., ciudad de México, libro de alcabala común, 1836-1837.

Respecto a la diversidad, o composición, mercantil tenemos que en este grupo nacional se registraron un total de 183 productos. Un poco más de las anotadas para el sector anterior. Aquí tenemos que cuatro cubrieron 75% del valor total de ese año. El azúcar con 373.789 pesos,

²³ Situación que se confirma para los valores presentados para 1837 y 1838 en la misma ciudad de México, véase Silva Riquer (1994: 95-96).

o 29,42%; el aguardiente de caña con 300.176 pesos, o 23,63%; el sebo con 146.018 pesos, o 11,49%; y el chile con 129.816 pesos, o 10,22%. El resto se repartió el 25% restante, pero cabe aclarar que hay productos con valores que van desde los 50.000 pesos a los mil dentro de éstos y otro grupo mucho mayor con valores por debajo de los mil pesos.²⁴

Respecto a la cantidad de veces que introdujeron estos productos tenemos que el comportamiento no fue igual al del valor. En este caso hubo una mayor introducción de aguardiente de caña con 650 anotaciones al año, o 16,65%; seguido por el azúcar con 469, o 12,01%; el queso con 299, o 7,66%; el papel con 266, o 6,81%; la nieve con 251 veces, o 6,43%; el chile con 172, o 4,71%; el pescado con 172, o 4,40%; y así el resto de las mercaderías.²⁵

Los anteriores datos nos sugieren que si bien existió por valor un acaparamiento de ciertas mercaderías, se dio una introducción muy amplia y variada; con condiciones ya señaladas, por ejemplo, los productos con mayor valor están referidos a la demanda de consumo inmediato, pero además a la elaboración de otros productos que eran redistribuidos en otros mercados regionales. Mas es necesario conocer quienes participaron de esta práctica antes de sugerir alguna explicación más amplia.

La relación entre comerciantes y mercaderías que llegaron a la ciudad de México en 1836-1837 tiene que ver con varias características, para ello es indispensable señalar otros datos antes. El primero es que se registraron un total de 713 mercaderes, que iban desde los que acapararon algunas mercaderías hasta los que asistieron por una sola ocasión para vender una parte de su producto, o bien algún otro proveniente de su actividad como viandante. Comparado con el total de mercaderías, 183 tipos diferentes, podemos decir:

- a) La existencia de una amplitud de introductores que abastecieron el mercado de la ciudad de México, el número señalado es un dato; otro es que no hubo uno o un grupo reducido de mercaderes que concentró un valor importante, por ejemplo, el señor Piñón introdujo mercancías por valor de 93.505 pesos, o 7,63%; seguido del señor

²⁴ AGN, Adm., ciudad de México, libro de alcabala común, exp. 828, c. 34, 1836-1837.

²⁵ *Ibíd.* y Silva Riquer (1994: 100-101).

- Icazbalceta con 76.404 pesos, o 6,01%; del señor Michaus con 64.167 pesos, o 5,05%; del señor Martínez del Campo con 51.391 pesos, o 4,05% del total, del resto ya se podrán dar una idea.²⁶
- b) Las principales mercaderías que introdujeron estos personajes fueron azúcar, aguardiente de caña, chile y otras más. Tenemos una concentración de ciertos productos en manos de unos cuantos mercaderes, lo que nos permitiría hablar de acaparamiento. Sin embargo, en cantidad y valor la dispersión, léase la introducción por otros comerciantes y sin duda productores, presentó un cuadro muy distinto. Por un lado, una amplia cantidad de introductores que se enfrentaron con un grupo muy reducido que concentró tres productos, pero que tuvo que asistir una mayor cantidad de veces al mercado. Hecho que confirma nuestra afirmación en forma clara.²⁷
- c) El origen de los productos nacionales los podemos ubicar de la siguiente manera: el azúcar, el aguardiente de caña y otros derivados provenían del centro productor de Cuernavaca, Yautepec, Tlalquiltenango, Zacatecas, Michoacán, Morelia, Acámbaro, Cotija, Maravatío, Tamiahua, San Luis Potosí, en sí de alrededor de 700 lugares distintos. Los que iban desde el entorno urbano hasta regiones norteañas de México.²⁸

A manera de conclusión

Podemos decir que el mercado de la ciudad de México por su magnitud y demanda presenta problemas de análisis que no hay que perder de vista en ningún estudio. A partir de esta premisa podemos adelantar que estamos ante un mercado de consumo con una gran demanda, directa, de producción y de redistribución. Las prácticas comerciales llevadas a cabo por los mercaderes presentan una constante, una introducción

²⁶ AGN, Adm., ciudad de México, libro de alcabala común, exp. 828, c. 34, 1836-1837.

²⁷ Ibid.

²⁸ *Ibíd.* y Silva Riquer (1994: 105-113). En este trabajo hemos ubicado el origen de todas las mercaderías introducidas a la ciudad de México, incluidas las del viento y partidas menores. No se ha podido aún acabar de contabilizar los valores por origen, dato que falta para acabar de hacer el análisis.

amplia, con poca acaparación por parte de algunos de ellos. La dispersión en la introducción parece ser la tónica.

Hay que señalar que no se puede generalizar, por el contrario, hemos encontrado alguna participación mayor en un grupo menor de comerciantes en los productos de importación y en los nacionales. La capacidad y posibilidades que hubo para la circulación mercantil fue una constante, como hemos señalado. Se mantuvo la concentración que ejerció la ciudad de México sobre algunos artículos. Estamos, salvo un estudio más detallado, ante una continuidad similar a la que se estableció al final del periodo colonial.

El estudio sobre Puebla en 1840 demuestra un comportamiento semejante al que hemos señalado para la ciudad de México. Aunque con algunas variantes, por ejemplo, ahí se detectó un cambio generacional de estos mercaderes, hecho que no hemos analizado para la capital. El resto es muy similar, prácticas comunes entre los comerciantes, concentración de algunos artículos, participación más amplia en los centros de consumo y actividad mercantil, entre otros (Grosso/Téllez 1995: 351-352; Silva Riquer 1994: 92-93).

Este acercamiento nos permite situar el problema de una mejor manera, la continuidad en algunas prácticas parece ser la constante, tal como sucedió con la legislación mercantil y la administración fiscal. Al parecer este sector prefirió mantener esta situación por beneficio propio, las ganancias debieron ser bastante buenas y seguras. Hecho que podemos constatar sobre todo con la participación en el financiamiento de los diferentes gobiernos mexicanos en la primera mitad del siglo XIX. O bien, cuando las discusiones eran álgidas con respecto a las necesarias modificaciones que se deberían haber aplicado a este tipo de práctica económica.²⁹

²⁹ Véanse Tenenbaum (1985), Macune (1978), Meyer (1994), entre otros.

Bibliografía

- Assadourian, Carlos Sempat (1979): "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial". En: Florescano (1979: 223-292).
- (1983): *Sistema de la economía colonial. El mercado interior, regiones y espacio económico*. México.
- Bernecker, Walther L. (1989): "Comercio y comerciantes extranjeros en las primeras décadas de la Independencia mexicana". En: Liehr (1989: 87-114).
- Calnek, Edward E., et al. (1974): *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. México.
- Coatsworth, John H. (1984): *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*. México.
- Dublán, Manuel/Lozano, José María (1876-1904): *Legislación mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República [...]*. 34 vols., México.
- Estupiñan, Tamara (1997): *Diccionario básico del comercio colonial quiteño*. Quito.
- Florescano, Enrique (ed.) (1979): *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*. México.
- Garavaglia, Juan Carlos/Grosso, Juan Carlos (1986): "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)". En: *HM* 35,4: 549-600.
- Gortari, Hira de/Hernández Franyuti, Regina (1988): *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*. México.
- Grosso, Juan Carlos/Silva Riquer, Jorge (comps.) (1994): *Mercados e Historia*. México.
- Grosso, Juan Carlos/Téllez, Francisco (1995): "Las mercancías y los hombres: el abasto de la ciudad de Puebla a mediados del siglo XIX". En: Silva/Grosso/Yuste (1995: 326-361).
- Heath, Hilarie J. (1992): "Mexicanos e ingleses: xenofobia y racismo". En: *Secuencia* 23: 77-98, México.
- Hernández Franyuti, Regina (comp.) (1994): *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Economía y estructura urbana*. México.
- Herrera, Inés/Alvarado, Armando (1990): "Comercio y estado en el México colonial e independiente". En: *Historias* 24: 121-154, México.
- Kuntz Ficker, Sandra (1995): *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano, 1880-1907*. México.
- Liehr, Reinhard (ed.) (1989): *América Latina en la época de Simón Bolívar. Formación de las economías nacionales y los intereses económicos europeos, 1800-1850*. Berlín (Bibliotheca Ibero-Americana 33).

- Macedo, Pablo (1989): *La evolución mercantil*. México.
- Macune, Charles W. Jr. (1978): *El estado de México y la federación mexicana*, México.
- Meyer Cosío, Rosa María (1994): "Empresarios españoles después de la Independencia". En: Rojas (1994: 218-255).
- Moreno Toscano, Alejandra (1974): "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII". En: Calnek et al. (1974: 95-130).
- Real Academia Española (²¹1992): *Diccionario de la lengua española*. Madrid.
- Rojas, Beatriz (coord.) (1994): *El poder y el dinero. Grupos y regiones mexicanos en el siglo XIX*. México.
- Serrano, José Antonio/Jáuregui, Luis (comps.) (1998): *Finanzas y Estado en la primera República Federal Mexicana, 1824-1835*. México.
- Silva Riquer, Jorge (1994): "El abasto al mercado urbano de la ciudad de México, 1830-1860". En: Hernández Franyuti (1994: 64-115).
- Silva Riquer, Jorge/Grosso, Juan Carlos/Yuste, Carmen (comps.) (1995): *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*. México.
- Silva Riquer, Jorge/López Martínez, Jesús (1998): "La organización fiscal alcabalatoria de la ciudad de México, 1824-1836". En: Serrano/Jáuregui (1998: 265-289).
- Sims, Harold D. (1974): *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*. México.
- Tenenbaum, Barbara A. (1985): *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*. México.